

Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS ARPSIS FLUVIALES

SEPTIEMBRE 2019



Consejería de Transición Ecológica,
Lucha contra el Cambio Climático y
Planificación Territorial



Índice

1	Antecedentes	5
	1.1 Objeto del documento y ámbito de aplicación	6
	1.2 Marco Normativo	8
2	Objetivos de los mapas de riesgo	9
3	Metodología revisión mapas de riesgo	10
	3.1 Descripción de la metodología empleada	10
	3.2 Datos de entrada	10
	3.2.1 Población	11
	3.2.2 Actividad económica	13
	3.2.3 Puntos de especial importancia	15
	3.2.4 Áreas de importancia medioambiental	19
4	Fichas resumen de las ARPSIs revisadas y actualizadas	21

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de localización de las ARPSIs fluviales de la DH de Gran Canaria	6
Figura 2. Comparación de los mapas de riesgo para población para T500 (imagen superior) y mapa de zona inundable para T500 (imagen inferior), ambas del 1º ciclo, en las ARPSIs ES120_ARPSI_0040 - Barranco de El Balo y ES120_ARPSI_0041 - Barranco de El Polvo	11
Figura 3. Comparación de los mapas de riesgo para actividad económica (T500) del 1º ciclo (imagen superior) y 2º ciclo (imagen inferior) en el ARPSI ES120_ARPSI_0039 - Barranco de Las Goteras	15

Índice de Tablas

Tabla 1. ARPSIs fluviales declaradas en la DH de Gran Canaria. Se indica el término municipal y, entre paréntesis, la localidad en la que se ubica el ARPSI.....	6
Tabla 2. Categorías de los mapas de riesgo económico y su correspondencia con el reporting a la Comisión Europea.....	14
Tabla 3. Categorías que definen los puntos de especial importancia para Protección Civil y que han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil. Fuente: Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo del MITECO.....	17
Tabla 4. Barranco de Las Goteras (T100)	17
Tabla 5. Barranco de Las Goteras (T500)	17
Tabla 6. Barranco de El Balo (T100)	18
Tabla 7. Barranco de El Balo (T500)	18
Tabla 8. Barranco de El Polvo (T100 y T500).....	18
Tabla 9. Barranco de Buenavista (T100 y T500).....	18
Tabla 10. Barranco de Maspalomas (T100).....	19
Tabla 11. Barranco de Maspalomas (T500).....	19
Tabla 12. Barranco de Puerto Rico (T100 y T500).....	19
Tabla 13. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies.....	20

1 Antecedentes

La normativa comunitaria sobre inundaciones, la Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la “Evaluación y la gestión de los riesgos de inundación”, (Directiva de Inundaciones), traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, tiene como objetivo generar nuevos instrumentos que permitan reducir las consecuencias adversas de las inundaciones a través de una actuación coordinada entre todas las administraciones y la sociedad.

Para ello establece tres fases consecutivas de actuación, de carácter cíclico, que se deben revisar y, en su caso, actualizar cada 6 años:

- En primer lugar, se realiza la **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)**, al objeto de determinar aquellas zonas del territorio para las cuales se haya llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o en las cuales la materialización de ese riesgo puede considerarse probable, denominadas Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).
- Posteriormente, sobre esas zonas con riesgo potencial identificadas, es necesario elaborar los **mapas de peligrosidad de inundación** (cálculo de la zona inundable) **y de riesgo de inundación** (incorporación a la zona inundable de los usos del suelo en esa zona y de los principales daños esperados) de acuerdo con lo indicado en los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto 903/2010.
- La última fase supone la adopción y ejecución por cada administración competente de una serie de medidas diseñadas específicamente para cada una de las zonas con riesgo estudiadas en las anteriores fases, según sus características de peligrosidad y riesgo y las particularidades de la cuenca. Estas medidas se recogen en los **Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRIs)**, herramienta clave para lograr los objetivos de gestión del riesgo en cada demarcación.

En la actualidad está en desarrollo el 2º ciclo de la Directiva de Inundaciones, en el que se están actualizando y revisando los trabajos a realizar hasta el año 2021, de acuerdo a los plazos que establece artículo 21 del Real Decreto 903/2010:

- Revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI): finalizada antes del 22/12/2018.
- Revisión y actualización de los mapas de peligrosidad y riesgo: elaborados antes del 22/12/2019.
- Revisión y redacción de los planes de gestión del riesgo de inundación de 2º ciclo: aprobados antes del 22/12/2021.

Una vez aprobada la evaluación preliminar del riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria por Resolución de Presidencia del Consejo Insular de Gran Canaria de fecha 19 de

junio de 2019, se procede ahora a la revisión y actualización de la cartografía de peligrosidad y riesgo asociada.

1.1 Objeto del documento y ámbito de aplicación

Este documento resume el proceso de revisión y la metodología seguida en la actualización de los mapas de riesgo de inundación en las ARPSIs con inundaciones de origen fluvial en la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria. En esta Demarcación hay 6 ARPSIs de origen fluvial:

<i>ARPSIs Fluviales DH de Gran Canaria</i>		
<i>Código tramo</i>	<i>Nombre tramo</i>	<i>Término municipal</i>
ES120_ARPSI_0039	Barranco de Las Goteras	Telde y Las Palmas de Gran Canarias (Jinámar)
ES120_ARPSI_0040	Barranco de El Balo	Agüimes (Polígono Industrial de Arinaga)
ES120_ARPSI_0041	Barranco de El Polvo	Santa Lucía de Tirajana (Vecindario) y Agüimes (Polígono Industrial de Arinaga)
ES120_ARPSI_0042	Barranco de Buenavista	San Bartolomé de Tirajana (Maspalomas)
ES120_ARPSI_0043	Barranco de Maspalomas	San Bartolomé de Tirajana (Maspalomas)
ES120_ARPSI_0044	Barranco de Puerto Rico	Mogán (Puerto Rico)

Tabla 1. ARPSIs fluviales declaradas en la DH de Gran Canaria. Se indica el término municipal y, entre paréntesis, la localidad en la que se ubica el ARPSI

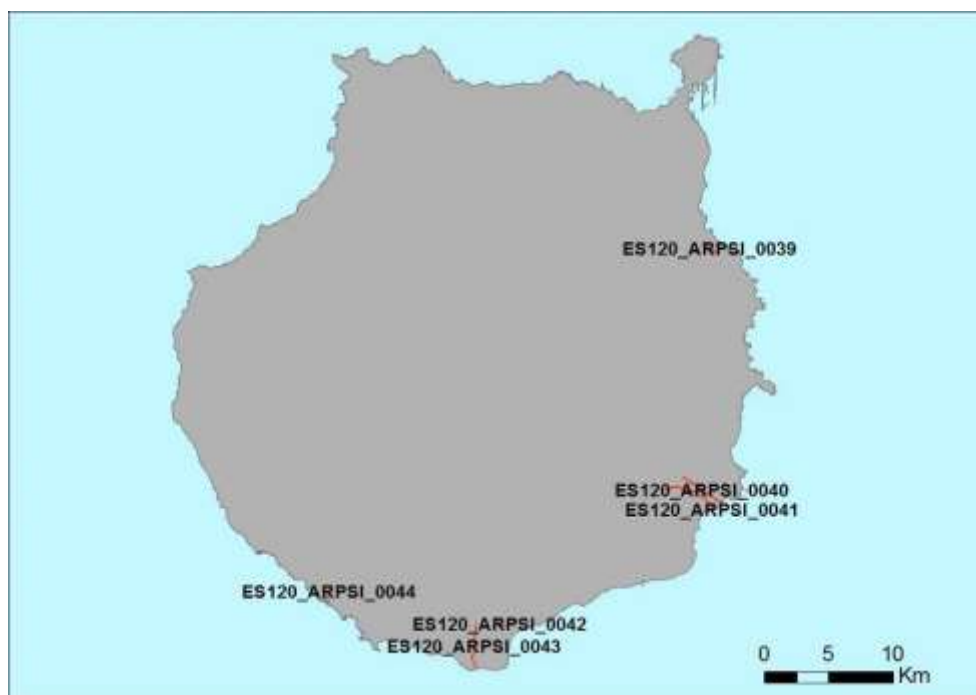


Figura 1. Mapa de localización de las ARPSIs fluviales de la DH de Gran Canaria

Con relación a los **mapas de peligrosidad** (en los que se puede consultar la altura del agua en cada punto en la zona potencialmente inundada), en la EPRI de 2º ciclo no se identificaron nuevas ARPSIs fluviales ni se modificó el límite de las existentes, por lo que se consideran vigentes.

Para la revisión de los **mapas de riesgo** se ha utilizado la metodología “Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo”, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica

(MITECO) con el fin de mejorar y armonizar los criterios aplicables a los distintos ámbitos territoriales.

Los mapas de riesgo que se elaboran, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 903/2010, para cada periodo de retorno y ARPSI, son los siguientes:

- Mapa de riesgo a la población.
- Mapa de riesgo a las actividades económicas.
- Mapa de riesgo de puntos de especial importancia (instalaciones fuente de emisiones industriales, EDAR, patrimonio cultural y elementos significativos para protección civil).
- Mapa de riesgo en áreas de importancia medioambiental.

En el caso de la DH de Gran Canaria se disponen de mapas de riesgo para 100 y para 500 años de periodo de retorno (T100 y T500).

En relación con los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación causada por el mar en las aguas costeras y de transición, de acuerdo con el artículo 10.1 del Real Decreto 903/2010 de evaluación y gestión del riesgo de inundación, es la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica, el órgano competente para la elaboración de esta información.

En tanto no se modifiquen las bases de datos que sirvieron para la elaboración de dichos mapas durante la implantación del 1º ciclo de la Directiva, se mantienen los mapas ya publicados en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Está prevista en un futuro la actualización de dichas bases de datos con la proyecciones del Quinto Informe del IPCC (AR5) con el fin de incluir los datos estadísticos fundamentales de las nuevas proyecciones, mejorando la calidad de los datos de partida, lo que permitirá a su vez obtener resultados con mejores prestaciones en lo que a regionalización de los resultados y precisión del nivel del mar se refiere.

Esta información de las nuevas variables proyectadas de nivel del mar y oleaje se utilizará para revisar la cota de inundación a lo largo de 33.000 perfiles topo-batimétricos cubriendo toda la costa española, haciendo uso de la metodología iOLE. La comparación entre la distribución de la nueva cota de inundación proyectada y la histórica en cada perfil servirá para evaluar las posibles repercusiones del cambio climático en la incidencia de inundaciones en la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación, de acuerdo con el artículo 21.4 del Real Decreto 903/2010.

La consideración de perfiles tipo reales distintos a los utilizados en la modelización, la existencia de una batimetría actualizada y las simplificaciones empleadas en la metodología podría requerir de un estudio más adecuado y de detalle.

En consecuencia, el Plan podrá adoptar medidas de delimitación debidamente justificadas y motivadas en estas consideraciones citadas.

1.2 Marco Normativo

El marco normativo de aplicación es el que se deriva de las disposiciones establecidas en la siguiente legislación:

- Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.
- Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, modificado por el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre.
- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, modificada por la Ley 10/2010, de 27 de diciembre, de Aguas de Canarias.
- Reglamento del Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (B.O.C. 108, de 12.8.2002).
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares (BOC 70, de 14.4.2015; c.e. BOC 118, 19.6.2015) (1).

2 Objetivos de los mapas de riesgo

El principal objetivo de los mapas de riesgo es aportar información fundamental sobre los elementos afectados y los daños esperados en las zonas potencialmente inundadas, con el fin de definir los objetivos de reducción de riesgo y diseñar las medidas para lograrlos, en el ámbito de los planes de gestión del riesgo de inundación.

Estos mapas sirven además, según la Directiva de Inundaciones, como “herramienta para establecer prioridades y la toma de decisiones adicionales de índole técnica, económica y política relativas a la gestión del riesgo de inundación”. De esta forma, se podrían priorizar las ARPSIs con mayor necesidad de medidas de gestión o las propias medidas a implantar en cada una de ellas. También son la base para que las autoridades de Protección Civil indiquen a nivel local las medidas de autoprotección, evacuación, etc., desarrolladas en los planes específicos de Protección Civil.

El RD 903/2010, en su artículo 9 concreta que en los mapas de riesgo será preciso incluir los siguientes elementos:

- a. Número indicativo de habitantes que pueden verse potencialmente afectados.
- b. Tipo de actividad económica de la zona que puede verse afectada.
- c. Instalaciones industriales a que se refiere el anejo I de la ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación, así como las estaciones depuradoras de aguas residuales.
- d. Zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies que pueden resultar afectadas.
- e. Cualquier información que se considere útil, como la indicación de zonas en las que puedan producirse inundaciones con alto contenido de sedimentos transportados y flujos de derrubios e información sobre otras fuentes importantes de contaminación, pudiendo también analizarse la infraestructura viaria o de otro tipo que pueda verse afectada por la inundación.

Esto se traduce en la elaboración de 4 mapas de riesgo distintos: mapa de riesgo a la población, mapa de riesgo a las actividades económicas, mapa de riesgo de puntos de especial importancia y mapa de riesgo en áreas de importancia medioambiental. Esta cartografía se presenta a través del visor del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) <https://sig.mapama.gob.es/snczi/> y, en función de la disponibilidad, de los visores específicos de los organismos de cuenca que así lo dispongan.

3 Metodología revisión mapas de riesgo

3.1 Descripción de la metodología empleada

La metodología empleada sigue los criterios de la “Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo” (en adelante “Propuesta de mínimos”) del MITECO dónde se pueden consultar todos los detalles.

Para elaborar la cartografía de riesgo, en la que se incorpora la vulnerabilidad de los terrenos o elementos inundados y una estimación de su valor, se parte de la cartografía de peligrosidad, de donde se obtiene la extensión de la zona inundable según el periodo de retorno estudiado (en el caso de la DH de Gran Canaria, 100 y 500 años).

Esta cartografía se confronta con los usos del suelo existentes y otras fuentes de información cartográfica, detallada en la “Propuesta de mínimos”. Se recomienda utilizar información general disponible, procedente de fuentes oficiales actualizadas, pudiendo incorporarse datos más exhaustivos en caso de disponer de estudios a escala de detalle.

De esta forma se obtiene la información para la elaboración de los distintos mapas de riesgo requeridos (actividad económica, afección a la población, etc.).

En los siguientes apartados se incluye una breve descripción de cada una de las capas de información generadas tanto en el aspecto puramente cartográfico como en la información asociados.

3.2 Datos de entrada

Los mapas de riesgo se elaboran en base a la superficie de la zona inundable y para cada periodo de retorno (100 años – T100 y 500 años – T500). Estas capas vectoriales de zonas inundables son generadas a partir la cartografía de peligrosidad (capa ráster con la profundidad del agua).

Se ha constatado que los mapas de riesgo de 1º ciclo de Gran Canaria son algo diferentes a los de zonas inundables (cuando su superficie debería ser idéntica), quizá porque se eliminaron las zonas con menos de 20 cm de calado en los de riesgo pero no en los de zonas inundables. Los de riesgo presentan algunas discontinuidades mientras que los de zonas inundables sí presentan una mancha continua sin islas (ver imágenes inferiores). Para elaborar los nuevos mapas de riesgo se han tomado estos mapas de zonas inundables sin islas, por lo que los generados son diferentes a los del 1º ciclo.



Figura 2. Comparación de los mapas de riesgo para población para T500 (imagen superior) y mapa de zona inundable para T500 (imagen inferior), ambas del 1º ciclo, en las ARPSIs ES120_ARPSI_0040 - Barranco de El Balo y ES120_ARPSI_0041 - Barranco de El Polvo

Para la obtención de la información relativa a la exposición y vulnerabilidad se han empleado los usos del suelo generales (SIOSE fundamentalmente) y datos relativos al resto de información requerida para los mapas de riesgo (patrimonio cultural, población y afección al medio ambiente). En los siguientes subapartados, para cada uno de los 4 mapas de riesgo, se especifica la obtención de cada una de las capas de información necesarias, así como la información precisa para cada una de ellas.

3.2.1 Población

En los mapas de riesgo de población se requiere incluir el “número indicativo de habitantes que pueden verse potencialmente afectados”. Esta capa se elabora para cada uno de los periodos de retorno (T100 y T500) en función de la superficie potencialmente inundada.

Para el cálculo de habitantes potencialmente afectados estimados en este 2º ciclo se ha partido de los datos de las secciones censales afectadas por la zona inundable dentro de cada término municipal. Por tanto, ahora los registros de información de la capa de riesgo potencial a la población son para cada sección censal, no para cada término municipal, que es como se realizó en el 1º ciclo). Los datos de secciones censales se han obtenido del INE y están actualizados a 1 de noviembre de 2011.

Con respecto a los campos de información de las capas del 1º ciclo, se elimina el cálculo de los heridos y víctimas orientativos, se modifica el campo NUM_AFE_ZI (antiguo NUM_HAB_ZI) y se añade el campo NUM_AFE_MU. El campo NUM_AFE_ZI contiene la información relativa al número de habitantes potencialmente afectados en la zona inundable en cada sección censal dentro de su ARPSI. El campo NUM_AFE_MU contiene el número de habitantes potencialmente afectados en el total del término municipal en las ARPSIs del municipio, es decir, si hay varias secciones censales en el término municipal se suman los habitantes potencialmente afectados de las secciones, y si hay varias ARPSIs dentro del término municipal (ya sean fluviales o costeras) se suman los habitantes potencialmente afectados de todas las ARPSIs.

Para determinar qué zonas de la sección censal se deben tener en cuenta para calcular la población que reside dentro de zona inundable y que tienen un uso de suelo residencial (y descartar aquellas secciones y superficies sin uso puramente urbano), se pueden utilizar varias fuentes de información (mapa de actividades económicas, SIOSE, BTN25, etc.) que tienen diversos niveles de detalles. En esta actualización de la cartografía de riesgo se ha utilizado fundamentalmente la BTN25 (capa de edificaciones) junto con la ortofoto del PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) de máxima actualidad.

Así, conociendo el total de habitantes residentes en cada sección censal, y a partir de la superficie urbana en zona inundable dentro de cada sección censal (superficie afectada), se estima el número de habitantes potenciales que reside en la parte proporcional de dichos edificios potencialmente afectados por la zona inundable en cada sección censal.

$$\frac{\text{Superficie afectada}}{\text{Superficie total}} = \frac{\text{POBLACIÓN AFECTADA}}{\text{Población total del distrito censal}}$$

Esta nueva metodología de cálculo de la población es más precisa y se ajusta más a la realidad respecto a la metodología seguida en el 1º ciclo, por lo que el número de habitantes potencialmente afectados puede cambiar respecto a aquel.

En el caso de la DH de Gran Canaria, en el total de las 6 ARPSIs fluviales, los habitantes potencialmente afectados disminuyen un 12% para T100, pasando de 1.023 en el 1º ciclo a 903 habitantes potencialmente afectados en el 2º ciclo, y disminuye un 32% para T500 pasando de pasando de 1.670 en el 1º ciclo a 1.129 habitantes potencialmente afectados en el 2º ciclo. Sin embargo, no es homogénea esta diferencia de población potencialmente afectada en todas las ARPSIs, reflejando lo siguiente:

- ARPSI ES120_ARPSI_0039 - Barranco de Las Goteras: pasa de 39 habitantes potencialmente afectados en el 1º ciclo, para T100, y para T500 a 0 habitantes potencialmente afectados en

el 2º ciclo, ya que se ha constatado que no hay viviendas afectadas por la potencial inundación.

- ARPSI ES120_ARPSI_0040 - Barranco de El Balo: disminuye ligeramente para T100 y aumenta para T500.
- ARPSI ES120_ARPSI_0041 - Barranco de El Polvo: aumenta para T100 y disminuye para T500, siendo esta última ARPSI la que más habitantes potencialmente afectados presenta, es decir, 675 y 683 para T100 y T500, respectivamente, en este 2º ciclo.
- ARPSIs ES120_ARPSI_0042 - Barranco de Buenavista y ES120_ARPSI_0043 - Barranco de Maspalomas: disminuye la población potencialmente afectada de forma notable para T100 y T500.
- ARPSI ES120_ARPSI_0044 – Barranco de Puerto Rico: variación mínima respecto al 1º ciclo.

3.2.2 Actividad económica

En el mapa de riesgo de actividad económica se incluye el “tipo de actividad económica de la zona que puede verse potencialmente afectada” para cada periodo de retorno y se basa fundamentalmente en los tipos de usos de suelo presentes en la zona inundable.

La clasificación de actividades económicas, de igual manera que en el 1º ciclo, se ha basado en los usos del suelo según el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE) de 2014, al tratarse de información desagregada y detallada, atendiendo a los porcentajes mayoritarios de usos presentes en cada polígono. Además, se ha comprobado la idoneidad de la categoría asignada mediante visualización con ortofoto del PNOA.

Respecto a los tipos y categorías del mapa de riesgo de actividad económica, en este 2º ciclo se han realizado cambios menores. Algunos aspectos no bien definidos en el 1º ciclo se han ajustado, especialmente ciertos tipos de uso de suelo que no se correspondían adecuadamente con las categorías. También se han homologado dichas categorías respecto a la información requerida en el proceso de reporting a la Comisión Europea del 2º ciclo.

TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO	CATEGORÍAS PARA EL REPORTING
Urbano concentrado	URC	B41: Property
Urbano disperso	URD	
Asociado a urbano	AU	B45: Other
Infraestructura social	IS	B42: Infrastructure
Terciario	T	B44: Economic Activity
Industrial concentrado	INC	
Industrial disperso	IND	
Agrícola-secano	AS	B43: Rural Land Use
Agrícola-regadío	AR	
Otros usos rurales	OR	
Forestal	F	B46: Not applicable
Infraestructuras: carreteras	ICA	B42: Infrastructure
Infraestructuras: ferrocarriles	IF	
Infraestructuras: puertos y aeropuertos	IA	
Infraestructuras: energía	IE	
Infraestructuras: comunicaciones	ICO	
Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	IH	
Infraestructuras: residuos	IR	
Masas de agua	MA	
Otras áreas sin riesgo	OA	B46: Not applicable

Tabla 2. Categorías de los mapas de riesgo económico y su correspondencia con el reporting a la Comisión Europea

De este modo, en los mapas de riesgo para actividades económicas de la DH de Gran Canaria se han producido cambios, ya que se ha detectado que algunos tipos de actividad económica identificados no eran congruentes con lo que recoge la “Propuesta de mínimos” y/o lo asignado por el SIOSE no se correspondía con la comprobación visual con ortofoto. En general, se han producido reclasificaciones en todas las ARPSIs fluviales de la DH de Gran Canaria. Además, como se ha comentado anteriormente, se ha ajustado la superficie inundable a los mapas de zonas inundables, por lo que la superficie es mayor que en el 1º ciclo, algo que es especialmente notable en las siguientes ARPSIs:

- ES120_ARPSI_0040 - Barranco de El Balo.
- ES120_ARPSI_0041 - Barranco de El Polvo.
- ES120_ARPSI_0042 - Barranco de Buenavista.
- ES120_ARPSI_0043 - Barranco de Maspalomas.



Figura 3. Comparación de los mapas de riesgo para actividad económica (T500) del 1º ciclo (imagen superior) y 2º ciclo (imagen inferior) en el ARPSI ES120_ARPSI_0039 - Barranco de Las Goteras

3.2.3 Puntos de especial importancia

El Mapa de Puntos de Especial Importancia contiene puntos incluidos en 4 categorías de elementos diferentes: instalaciones fuente de emisiones industriales, estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), patrimonio cultural y elementos significativos para protección civil.

Para la elaboración de esta cartografía se ha seguido la metodología descrita en el documento “Propuesta de mínimos”, en el que se puede consultar el detalle de las fuentes de información utilizadas para cada elemento. A continuación, se describen los aspectos más destacados de la metodología, así como las principales modificaciones que ha sufrido la capa en este 2º ciclo respecto al primero en la DH de Gran Canaria:

- Para los puntos de emisiones industriales se ha consultado el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), en el siguiente enlace: <http://www.prtr.es/Informes/InventarioInstalacionesIPPC.aspx>. Además, para cada punto se han asignado

los códigos de la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas). En la DH de Gran Canaria no se ha identificado ningún punto de emisiones industriales en las ARPSIs revisadas, ya que el punto existente en el 1º ciclo (EDAR del Sureste) en las ARPSIs contiguas ES120_ARPSI_0040 - Barranco de El Balo y ES120_ARPSI_0041 - Barranco de El Polvo está también catalogado como punto EDAR, que sería lo más adecuado según la metodología.

- Para las EDAR se ha utilizado la capa disponible en la web del MITECO (<https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agua/default.aspx>) y se ha añadido a la capa la información sobre el nombre de la instalación y la descripción de su funcionamiento. En la DH de Gran Canaria se ha mantenido el único punto potencial EDAR identificado, EDAR del Sureste, el cual afecta a dos ARPSIs distintas contiguas: ES120_ARPSI_0040 - Barranco de El Balo y ES120_ARPSI_0041 - Barranco de El Polvo.
- Para el patrimonio cultural, la definición de qué elementos son susceptibles de formar parte de este es muy subjetiva, ya que fundamentalmente se trata de los bienes relevantes para la cultura de un pueblo o región. No se dispone de una base de datos específica, de forma que han sido consultadas diferentes fuentes de información de forma para actualizar estos puntos (BTN25, SIOSE, fuentes de datos autonómicos, etc.). Respecto al 1º ciclo, los elementos potenciales identificados en la DH de Gran Canaria como patrimonio cultural en las ARPSIs revisadas se han mantenido, a excepción de un punto potencial en el ARPSI ES120_ARPSI_0043 para T100, que se ha eliminado, ya que no afectaba para T100, y se ha añadido otro para T500.
- Se incorporaron como elementos significativos para protección civil aquellos puntos susceptibles de sufrir afecciones y que fueran de interés para las labores de Protección Civil, de acuerdo a lo establecido en el RD 903/2010, en su artículo 9, que contempla la posibilidad de incluir en los mapas de riesgo de inundación “cualquier información que se considere útil”. Sin embargo, dada la heterogeneidad en los datos incluidos en el 1º ciclo, tanto en cantidad de puntos potenciales como en contenido, para el 2º ciclo se ha intentado incluir mapas/fuentes de información lo más homogéneas posible, para así disponer de datos en todo el territorio nacional y con el mismo nivel de detalle. En el documento “Propuesta de mínimos” se han recogido las distintas categorías que se corresponderían con los elementos significativos, qué incluye cada categoría y qué fuentes de datos hay disponibles. Dichas categorías han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil.

Respecto al 1º ciclo, se han eliminado algunos puntos de Protección Civil que no se corresponden con esas categorías. Se han eliminado puntos especialmente en el ARPSI ES120_ARPSI_0043 - Barranco de Maspalomas (31 y 39 puntos para T100 y T500, respectivamente), ya que muchos eran establecimiento hoteleros.

Tipos	Subtipos
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bomberos ▪ Policía ▪ Guardia Civil
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hospital
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Infantil ▪ Escuelas ▪ Educación especial ▪ Campus
Residencial Especial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Residencia de ancianos ▪ Centro penitenciario ▪ Camping
Concurrencia Pública Destacada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro comercial ▪ Instalación deportiva ▪ Centro de ocio ▪ Centro religioso
Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Energía ▪ Agua
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estación de autobús o ferrocarril ▪ Puerto ▪ Aeropuerto
Industria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuclear ▪ Radiactiva ▪ Química SEVESO

Tabla 3. Categorías que definen los puntos de especial importancia para Protección Civil y que han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil. Fuente: Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo 2º ciclo del MITECO

Los potenciales Puntos de Especial Importancia para cada ARPSI identificada en la Demarcación son los siguientes:

- ES120_ARPSI_0039 Barranco de Las Goteras.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Complejo Deportivo de Jinámar
2	Noria de Jinámar

Tabla 4. Barranco de Las Goteras (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Complejo Deportivo de Jinámar
2	Noria de Jinámar
3	Carta arqueológica

Tabla 5. Barranco de Las Goteras (T500)

- ES120_ARPSI_0040 Barranco de El Balo.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Servicios de seguridad y emergencia de Arinaga - Bomberos
2	Salinas de Arinaga - Bien histórico artístico
3	EDAR del Sureste – Química SEVESO
4	EDAR del Sureste

Tabla 6. Barranco de El Balo (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Servicios de seguridad y emergencia de Arinaga
2	EDAR del Sureste
3	Gasolinera Repsol
4	Salinas de Arinaga - Bien histórico artístico
5	EDAR del Sureste – Química SEVESO

Tabla 7. Barranco de El Balo (T500)

- ES120_ARPSI_0041 Barranco de El Polvo.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Gasolinera Texaco
2	Tecnológico – Gasolinera/butano
3	Gasolinera Texaco
4	EDAR del Sureste

Tabla 8. Barranco de El Polvo (T100 y T500)

- ES120_ARPSI_0042 Barranco de Buenavista.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Instalación comercial – Centro Comercial Bellavista
2	Instalación comercial – Supermercado Lidl

Tabla 9. Barranco de Buenavista (T100 y T500)

- ES120_ARPSI_0043 Barranco de Maspalomas.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Ciudad Deportiva Maspalomas
2	Social – Instalación comercial – Centro comercial
3	Skate – Parque público
4	Oasis – Centro Comercial
5	Carta arqueológica 2.10_02 Carta Tirajana Unidad Arqueo

Tabla 10. Barranco de Maspalomas (T100)

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Ciudad Deportiva Maspalomas
2	Social – Instalación comercial – Centro comercial
3	Skate – Parque público
4	Oasis – Centro Comercial
5	Carta arqueológica 2.10_02 Carta Tirajana Unidad Arqueo
6	Camino histórico

Tabla 11. Barranco de Maspalomas (T500)

- ES120_ARPSI_0044 Barranco de Puerto Rico.

PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Centro Comercial De Puerto Rico
2	Polideportivo De Puerto Rico
3	Piscinas Públicas

Tabla 12. Barranco de Puerto Rico (T100 y T500)

3.2.4 Áreas de importancia medioambiental

En los mapas de riesgo de áreas de importancia medioambiental se incluyen 4 categorías diferentes: la relación de masas de agua de la Directiva Marco del Agua, las zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, las masas de agua de uso recreativo y las zonas para la protección de hábitats o especies.

Respecto al 1º ciclo, los cambios introducidos afectan esencialmente a algunos campos nuevos que se han modificado o introducido en la información de la capa de cada categoría. Entre los aspectos más destacados en las ARPSIs revisadas en la DH de Gran Canaria, se puede resaltar lo siguiente:

- Posible afección potencial en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies en 5 de las ARPSIs.

CÓDIGO ARPSIs	NOMBRE ARPSIs	CÓDIGO ZEC	DENOMINACIÓN
ES120_ARPSI_0039	Barranco de Las Goteras	ES7010027	ZEC Jinámar
ES120_ARPSI_0040	Barranco de El Balo	ES7010053	ZEC Playa del Cabrón

CÓDIGO ARPSIs	NOMBRE ARPSIs	CÓDIGO ZEC	DENOMINACIÓN
ES120_ARPSI_0041	Barranco de El Polvo	ES7010053	ZEC Playa del Cabrón
ES120_ARPSI_0043	Barranco de Maspalomas	ES7010007	ZEC Las Dunas de Maspalomas
		ES7010056	ZEC Seadales de Playa del Inglés
ES120_ARPSI_0044	Barranco de Puerto Rico	ES7010017	ZEC Franja marina de Mogán

Tabla 13. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies

- Posible afección potencial a zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano en las 6 ARPSIs estudiadas.
- Posible afección potencial a masas de agua de uso recreativo: ES120_ARPSI_0040 – Playa Arinaga, ES120_ARPSI_0043 – Playa Maspalomas y ES120_ARPSI_0044 – Playa Puerto Rico.

4 Fichas resumen de las ARPSIs revisadas y actualizadas

En el siguiente apartado se incluye una ficha para cada ARPSI estudiada en la Demarcación, en la que se resumen las principales modificaciones llevadas a cabo en los mapas de riesgo como consecuencia de la revisión por escenario considerado (T100 y T500) con la información detallada anteriormente:

- Población potencialmente afectada por término municipal (polígonos).
- Actividad económica potencialmente afectada (polígonos).
- Puntos potenciales de especial importancia.
- Áreas potenciales de importancia medioambiental (polígonos).

Datos del Tramo ARPSI

Nombre	Barranco de Las Goteras			
Código	ES120_ARPSI_0039			
Longitud (km)	1,78			
Origen de inundación	Fluvial			
Cauce	Barranco de Las Goteras			
Modificación de límites	No			
Termino municipal	Telde	Palmas de Gran Canaria (Las)		
Localidad	Jinámar			
Demarcación hidrográfica	Gran Canaria			

Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población

T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Porcentaje de cambio	-100%			
Población afectada	0 No hay viviendas afectadas			
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	NUM_AFE_MU
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Porcentaje de cambio	-100%			
Población afectada	0 No hay viviendas afectadas			
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	NUM_AFE_MU

Riesgo Económico

T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Nuevos usos del suelo	Sí			
Principales cambios	Reclasificación (de Forestal a Otras áreas sin riesgo, de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo)			
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC	
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí			
Nuevos usos del suelo	Sí			
Principales cambios	Reclasificación (de Forestal a Otras áreas sin riesgo, de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo, de Infraestructuras: Carreteras a Asociado a urbano)			
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC	

Riesgo de Puntos de Especial Importancia

T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se eliminan 1 de los 2 puntos de Protección Civil y se mantiene el punto de Patrimonio Cultural.			
Nuevos Puntos	No			
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO		
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se eliminan 2 de los 3 puntos de Protección Civil y se mantienen los 2 puntos de Patrimonio Cultural.			
Nuevos Puntos	No			
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO		

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental

T100				
Cambios con respecto al 1º ciclo	No			
Nuevas áreas	No			
Campos modificados				
T500				
Cambios con respecto al 1º ciclo	No			
Nuevas áreas	No			
Campos modificados				

Datos del Tramo ARPSI

Nombre	Barranco de El Balo
Código	ES120_ARPSI_0040
Longitud (km)	3,71
Origen de inundación	Fluvial
Cauce	Barranco de El Balo
Modificación de límites	No
Termino municipal	Agüimes
Localidad	Polígono Industrial de Arinaga
Demarcación hidrográfica	Gran Canaria


Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-6%
Población afectada	102
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	+36%
Población afectada	217
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

Riesgo Económico

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Infraestructuras: hidráulico-sanitarias, de Asociado a urbano a Industrial concentrado)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Infraestructuras: hidráulico-sanitarias, de Asociado a urbano a Industrial concentrado)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC

Riesgo de Puntos de Especial Importancia

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se elimina 1 de los 2 puntos de Protección Civil y se añade uno, se mantiene el punto de Patrimonio cultural, se mantiene el punto EDAR y se elimina el punto de emisiones industriales (que era la EDAR).
Nuevos Puntos	Sí
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se elimina 1 de los 3 puntos de Protección Civil y se añade uno, se mantiene el punto de Patrimonio cultural, se mantiene el punto EDAR y se elimina el punto de emisiones industriales (que era la EDAR).
Nuevos Puntos	Sí
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

Datos del Tramo ARPSI

Nombre	Barranco de El Polvo	
Código	ES120_ARPSI_0041	
Longitud (km)	7,27	
Origen de inundación	Fluvial	
Cauce	Barranco de El Polvo	
Modificación de límites	No	
Término municipal	Santa Lucía de Tirajana	Agüimes
Localidad	Vecindario y Polígono Industrial de Arinaga	
Demarcación hidrográfica	Gran Canaria	


Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población
T100

Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	+32%
Población afectada	675
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

T500

Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-28%
Población afectada	683
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

Riesgo Económico
T100

Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC

T500

Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC

Riesgo de Puntos de Especial Importancia
T100

Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 2 de los 5 puntos de Protección Civil, se mantiene el punto EDAR y se elimina el punto de emisiones industriales (que era la EDAR).
Nuevos Puntos	Sí	
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO	

T500

Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 2 de los 5 puntos de Protección Civil, se mantiene el punto EDAR y se elimina el punto de emisiones industriales (que era la EDAR).
Nuevos Puntos	Sí	
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO	



Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental
T100

Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

T500

Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

Datos del Tramo ARPSI

Nombre	Barranco de Buenavista	 
Código	ES120_ARPSI_0042	
Longitud (km)	1,09	
Origen de inundación	Fluvial	
Cauce	Barranco de Buenavista	
Modificación de límites	No	
Termino municipal	San Bartolomé de Tirajana	
Localidad	Maspalomas	
Demarcación hidrográfica	Gran Canaria	

Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-29%
Población afectada	47
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-42%
Población afectada	49
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

Riesgo Económico

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo, de Terciario a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Masas de agua a Otras áreas sin riesgo, de Terciario a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC



Riesgo de Puntos de Especial Importancia

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se elimina 1 punto de Protección Civil (aparcamiento) y se añade otro (supermercado)
Nuevos Puntos	Sí
Campos modificados	
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se elimina 1 punto de Protección Civil (aparcamiento) y se añade otro (supermercado)
Nuevos Puntos	Sí
Campos modificados	

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

Datos del Tramo ARPSI

Nombre	Barranco de Maspalomas	 
Código	ES120_ARPSI_0043	
Longitud (km)	3,53	
Origen de inundación	Fluvial	
Cauce	Barranco de Maspalomas	
Modificación de límites	No	
Termino municipal	San Bartolomé de Tirajana	
Localidad	Maspalomas	
Demarcación hidrográfica	Gran Canaria	

Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-85%
Población afectada	40
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	-65%
Población afectada	136
Campos modificados	SUPERFICIE N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI NUM_AFE_MU

Riesgo Económico



T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Terciario a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	Sí
Principales cambios	Ampliación superficie y reclasificación (de Urbano concentrado a Asociado a urbano, de Terciario a Asociado a urbano, de Urbano disperso a Asociado a urbano)
Campos modificados	SUPERFICIE ID_ACT_ECO TIP_ACT_EC

Riesgo de Puntos de Especial Importancia

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se eliminan 31 de los 35 puntos de Protección Civil (establecimientos hoteleros en su mayoría), se elimina el punto de Patrimonio Cultural y se añade uno
Nuevos Puntos	Sí
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí Se eliminan 39 de los 43 puntos de Protección Civil (establecimientos hoteleros en su mayoría) y se mantienen los 2 puntos de Patrimonio Cultural
Nuevos Puntos	No
Campos modificados	NOM_ELTO DESC_ELTO

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental

T100	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	
T500	
Cambios con respecto al 1º ciclo	No
Nuevas áreas	No
Campos modificados	

Gobierno de Canarias		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas		CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA	
Datos del Tramo ARPSI					
Nombre	Barranco de Puerto Rico	 			
Código	ES120_ARPSI_0044				
Longitud (km)	1,19				
Origen de inundación	Fluvial				
Cauce	Barranco de Puerto Rico				
Modificación de límites	No				
Termino municipal	Mogán				
Localidad	Puerto Rico				
Demarcación hidrográfica	Gran Canaria				
Datos de Evaluación Preliminar segundo ciclo					
ARPSI Preexistente	Sí				
Modificación del tramo	No				
Valoración del riesgo 1º ciclo	Sí				
Nuevos estudios de inundabilidad	No				
Riesgo Población					
T100					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Porcentaje de cambio	-3%				
Población afectada	39				
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	NUM_AFE_MU	
T500					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Porcentaje de cambio	-2%				
Población afectada	44				
Campos modificados	SUPERFICIE	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	NUM_AFE_MU	
Riesgo Económico					
T100					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Nuevos usos del suelo	Sí				
Principales cambios	Reclasificación (de Infraestructura social a Terciario, de Terciario a Otras áreas sin riesgo, de Asociado a urbano a Infraestructura social, de Urbano concentrado a Asociado a urbano)				
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC		
T500					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí				
Nuevos usos del suelo	Sí				
Principales cambios	Reclasificación (de Infraestructura social a Terciario, de Terciario a Otras áreas sin riesgo, de Asociado a urbano a Infraestructura social, de Urbano concentrado a Asociado a urbano)				
Campos modificados	SUPERFICIE	ID_ACT_ECO	TIP_ACT_EC		
Riesgo de Puntos de Especial Importancia					
T100					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 9 de los 12 puntos de Protección Civil			
Nuevos Puntos	Sí				
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO			
T500					
Cambios con respecto al 1º ciclo	Sí	Se eliminan 9 de los 12 puntos de Protección Civil			
Nuevos Puntos	No				
Campos modificados	NOM_ELTO	DESC_ELTO			
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental					
T100					
Cambios con respecto al 1º ciclo	No				
Nuevas áreas	No				
Campos modificados					
T500					
Cambios con respecto al 1º ciclo	No				
Nuevas áreas	No				
Campos modificados					

